

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 11:20, en la oficina uno, mezanine de la torre de oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía Centro Educativo Integral Ceneica S.A., con la comparecencia de sus accionistas: UNO) El Fideicomiso Mercantil denominado Fideicomiso Mercantil de Garantía Ceneica a favor de Produbanco, representado por la sociedad ABP Corp. (American Business Promoters) en calidad de Apoderada, esta a su vez representada por su Presidente, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de las escrituras públicas, el que además presenta el certificado de vigencia apostillado de su representada, accionista propietaria de dos millones trescientos noventa y seis mil doscientas diecinueve (2'396.219) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; DOS) La Fundación Leonidas Ortega Moreira para la Educación y la Cultura FLOM, representada por su Presidente Ejecutivo, Dr. Jaime Ortega Trujillo, conforme lo acredita con el oficio No MCYP-CGJ-18-0144-O, propietaria de ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientas dos (845.402) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; TRES) La sociedad Profinance Enterprises Corp., representada por su Apoderado General, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la escritura pública, el que además presenta el certificado de vigencia apostillado de su representada, accionista propietaria de dos millones trece mil ochocientos ochenta y seis (2'013.886), acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; CUATRO) La sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), representada por su Presidente, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la escritura pública, el que además presenta el certificado de vigencia apostillado de su representada, accionista propietaria de un millón quinientos nueve mil trescientas siete (1'509.307) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una; y, CINCO) El Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo, representado por su Rector, el Ab. Aldo Maino Isafas, conforme lo acredita con el Oficio emitido por la Secretaría de

Educación Superior, Ciencia y Tecnología, accionista propietaria de trescientas ochenta y cinco mil doscientas cuarenta y seis (385.246) acciones de un valor nominal de US\$1.00, con derecho a igual número de votos. Encontrándose presente y representada en esta Junta General la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, esto es siete millones ciento cincuenta mil sesenta (7'150.060) acciones, con derecho a igual número de votos, los accionistas por unanimidad resuelven instalarse en junta general ordinaria universal de accionistas, renunciando al requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, la Comisaria y la firma de Auditoría Externa PKF-Ecuador & Co., correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018. TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del año 2018. CUARTO: Elegir Comisario Principal y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019. QUINTO: Conocer y resolver sobre cualquier punto relacionado con los puntos anteriores. También se encuentran presentes en esta junta general, la Ing. María Angélica Jiménez Villalba, Comisaria y en calidad de invitado, el Econ. Danilo Sáenz de Viteri. El Dr. Jaime Ortega Trujillo en su calidad de Presidente del Directorio declaró instalada la Junta General y pasó a presidirla, actuando de Secretario el Ab. Aldo Maino Isaías, Gerente General, quien a pedido del Presidente de la Junta archivó el listado de accionistas, acciones y votos presentes y representados firmado por ambos y sometió a consideración de la junta general los puntos del orden del día aprobado, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente manera: PRIMERO: El Secretario dio lectura a su informe sobre el entorno del país, sus gestiones en la administración de la compañía y los resultados generados durante el ejercicio económico del año 2018. Acto seguido, la Ing. María Angélica Jiménez Villalba, hizo lo propio respecto de su informe como Comisaria; y, a continuación el Secretario puso a consideración de la junta general el informe de la firma de Auditoría Externa PKF-Ecuador & CO., correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018, los cuales conforme los resultados del escrutinio realizado, fueron aprobados por unanimidad de votos de los accionistas y sin modificaciones. Así mismo, la junta general por unanimidad ratificó las gestiones realizadas por la firma auditora PKF Ecuador & Co. en calidad de Auditores Externos de la

compañía en el ejercicio económico del año 2018. **SEGUNDO:** El Secretario de la Junta presentó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2018, en el cual indicó que la compañía generó pérdidas por cinco millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y nueve 05/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$5,365,439.05) debido al registro de los ajustes por la baja del Fideicomiso Mercantil de Administración Liquidación Seguros Bolívar", registrado en libros de \$4,500,000.00 y la baja del Fideicomiso en Garantía EARSa registrado en libros en \$1,932,937.63, las mismas que fueron aprobadas en junta general extraordinaria celebrada el 26 de Diciembre de 2018. Además este ejercicio económico generó impuesto a la renta por cuatrocientos cincuenta y dos mil ochenta y tres 71/100 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que el total de las pérdidas de la compañía ascienden a cinco millones ochocientos diecisiete mil quinientos veintidós 76/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$5,817,522.76). Una vez presentados los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, cada una de los accionistas consignó su voto y una vez realizado el correspondiente escrutinio, el Secretario de la Junta informó que éstos fueron aprobados por unanimidad. Así mismo, la junta general por unanimidad ratificó las gestiones realizadas por la firma auditora PKF Ecuador & Co. en calidad de Auditores Externos de la compañía en el ejercicio económico del año 2018. **TERCERO:** En este punto, la junta general de accionistas resolvió por unanimidad mantener la totalidad de las pérdidas del año dos mil dieciocho, la suma de cinco millones ochocientos diecisiete mil quinientos veintidós 76/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$5,817,522.76), en la cuenta de resultados de la compañía. **CUARTO:** El Secretario de la Junta mocionó los nombres de la Ing. María Angélica Jiménez Villalba y de la firma Auditoría Externa PKF ECUADOR & CO., para los cargos de Comisaria Principal y de Auditores Externos respectivamente, ambos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2019. Luego del correspondiente escrutinio, el Secretario informó que por unanimidad de votos de los accionistas presentes, la Junta General eligió a la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisario Principal y a la firma Auditoría Externa PKF ECUADOR & CO. para el cargo de Auditores Externos, ambos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2019. La junta general solicitó al Secretario de la Junta extenderles los nombramientos correspondientes. **QUINTO:** En vista que la junta general resolvió aprobar todos los anteriores puntos conocidos en esta junta general, no

fue necesario conocer y resolver sobre ninguno de ellos. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:40, el Presidente de la Junta declaró concluida la Sesión y solicitó al Secretario que incorpore al expedientillo de esta junta general todos los informes y demás documentos conocidos y tratados, así como el CD que contiene la grabación de la sesión de esta junta general. De todo lo cual damos fe.

DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. ARDO MAIND ISNAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

P. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)
ACCIONISTA
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE

P. FIDEICOMISO NOTUBENTIA EN GARANTIA CENICA A
FAVOR DEL PAISOLUCCG
ACCIONISTA
ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)
APODERADA
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE

P. FUNDACIÓN LEONIDAS ORTEGA MORALES PARA LA
EDUCACIÓN Y LA CULTURA FLOM
DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO

P. INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPÍRITU
SANTO
DR. ARDO MAIND ISNAS
RECTOR

P. PROMINENCE ENTERPRISES CORP.
ACCIONISTA
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
APODERADO